

RESOLUCION N° 1315/14

Ref.: Autoriza la habilitación y apertura de la Cuenta Subcustodia a favor de la BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCIÓN SA (B.V.P.A.S.A.) – FONDO DE GARANTÍA (Agente de Subcustodia) dentro del Sistema Electrónico de Negociación de la BVPASA.

Asunción, 04 de noviembre de 2014.

VISTO: La Ley N° 1.284/98 del Mercado de Valores, la Resolución CNV N° 763/04, los Estatutos Sociales y las Resoluciones BVPASA Nros. 885/09 y 1158/13;

CONSIDERANDO: El Art. 111 de la Ley 1284/98 del Mercado de Valores en la cual se establece la obligación para las Casas de Bolsa de constituir previo al inicio de sus actividades una garantía para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones emergentes de las operaciones de intermediación, la cual será de un monto inicial equivalente a doscientos cincuenta salarios mínimos mensuales establecidos para actividades diversas no especificadas, pudiendo constituirse en dinero efectivo, póliza de seguros o instrumento de renta fija calificado o cuyo emisor haya sido previamente calificado.

Que, el Directorio de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. ha considerado conveniente la creación de una Cuenta Subcustodia "**B.V.P.A.S.A. FONDO DE GARANTÍA**", a efectos de caucionar bajo dicha cuenta los instrumentos de renta fija calificados puestos en garantía por las Casas de Bolsas para el cumplimiento de sus obligaciones.

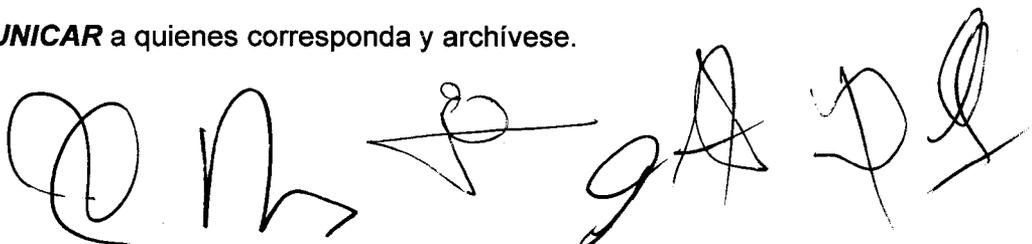
POR TANTO, el Directorio de la **Bolsa de Valores y Productos de Asunción Sociedad Anónima**, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

RESUELVE:

1°- AUTORIZAR la habilitación y apertura de la Cuenta Subcustodia "**B.V.P.A.S.A. FONDO DE GARANTÍA**" (Agente de Subcustodia) dentro del Sistema Electrónico de Negociación de la BVPASA, a la cual le será asignado el código bursátil secuencial para Cuenta Subcustodia número 206.

2°- REMITIR copia a la Comisión Nacional de Valores.

3°- COMUNICAR a quienes corresponda y archívese.



RESOLUCION N° 1315/14

EL DIRECTORIO DE LA BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCIÓN S.A.



Pablo Cheng Lu



Sergio Pérez



Rodrigo Callizo



César Paredes

Christian Borja



Gustavo Sanabria



Eduardo Borgognon

Albaro Acosta



Gustavo Rivas